

ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 082 DE 2017

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS PARA PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – ESE, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se aclara el numeral 3 del Anexo Técnico No.3 el cual queda así:

3. DESCRIPCIÓN SERVICIO

El servicio contratado debe garantizar la accesibilidad y oportunidad en la realización y reporte de estudios de imágenes diagnósticas requeridas, cumpliendo todas las normas legales y reglamentarias vigentes según el requerimiento y la demanda solicitada por el Instituto Nacional de Cancerología, para la atención oportuna y de calidad de cada uno de los pacientes con patología oncológica.

Los oferentes deberán allegar su portafolio de servicios de imágenes diagnósticas detallando el valor por cada uno de los servicios del portafolio ofertado.



JUAN JOSÉ PEREZ ACEVEDO

Subdirector Administrativo y Financiero con funciones de Director General



SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/Sandra B.